

# Aprueban facultades a CEDH BCS para investigar con perspectiva de género



FOTO: Congreso del Estado.

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** El Congreso del Estado agregó a las facultades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur (CEDH BCS), que además de conocer e investigar las presuntas violaciones que se denuncien a petición de parte o se sigan de oficio, que la investigación sea de forma exhaustiva, objetiva, imparcial y con perspectiva de género, de interculturalidad e interseccionalidad.

Entre los objetivos destacan evitar casos de **discriminación** y promover políticas que promuevan la igualdad, indicó la diputada **María Luisa Ojeda González**, quien propuso reformar y adicionar la fracción II del artículo 15 de la Ley de la

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de BCS.

El dictamen de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de Asuntos Indígenas y Afromexicanos consideró indispensable incluir los tres ejes de perspectiva de género, de interculturalidad e interseccionalidad, pues fortalecen la investigación para la recomendación que en su caso realice la Comisión de Derechos Humanos a la o las autoridades que corresponda, se lee en el boletín de prensa del **Congreso del Estado**.

Argumentó que la perspectiva de género permitirá identificar las barreras y obstáculos que enfrentan las mujeres en el acceso a oportunidades para su empoderamiento y autonomía; que la investigación de interculturalidad, ayudará a identificar y visibilizar las discriminaciones y exclusiones que sufren las personas pertenecientes a las minorías culturales y de interseccionalidad, ayudará a identificar y visibilizar dichas desigualdades y discriminaciones.

La diputada Ojeda González subrayó el sentido de salvaguardar los **derechos humanos** en apego a los principios de universalidad interdependencia, indivisibilidad y progresividad, mismo que le permiten a la **CEDH BCS** el investigar de forma exhaustiva, objetiva, imparcial y con perspectiva de género. Solicitó a sus homólogos su voto a favor del dictamen en solidaridad, empatía y sororidad con las mujeres de Sudcalifornia.